LITORALPRESS

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 6
Cm2: 359,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

pañar vale vista bancaria a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El subastador deberá dentro de quinto día consignar el saldo del precio. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Ovalle' Rol C-2066-2025. Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1608 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 250, todos del cuarto subterráneo, del 'Edificio Principe de Gales', con acceso por calle Loreley N° 1736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 20431, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado; 'Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar'. La Secretaria.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 22 de abril de 2026, a las 14:00 horas, el departamento 604-A, Torre A piso 6, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Ñuñoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de $ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Urrutia' Rol C-9082-2025. Secretaria.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número seiscientos dos del sexto piso, del estacionamiento número E cuarenta y cuatro del primer piso y de la bodega número B cuarenta y siete del subterráneo, todos del Edificio 'Nueva Zelandia', ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana inscrita a fojas 42286 número 60657 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $184.728.091.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5022-2025, Caratulados 'Banco Itau Chile/Santos', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409, Piso 2, en causa Rol C-33012-2019 el 5 mayo 2026 a las 13:20 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom remate derecho usufructo vitalicio unidad correspondiente al sitio N° G 05 de la manzana G, con acceso por Los Cedros N° 11, 3° Etapa Condominio Los Maderas, Condominio tipo B, según plano archivado N° 4341 y láminas respectivas, comuna Colina, Región Metropolitana, y derechos como comunero en bienes comunes. Usufructo inscrito a Fojas 10.823 N° 12.237 Registro Hipotecas y Gravámenes 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago, recae sobre inmueble inscrito a Fojas 15.908 N° 23.389 Registro Propiedad 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 15.646 UF, en equivalente pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre tribunal endosable, que deberá acompañarse materialmente hasta las 14 hrs día hábil anterior al remate. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109 Contraseña 453304. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por el adjudicatario, deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos 'Banco Santander / Bettini' Rol C-33012-2019, Ejecutivo. Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por la plataforma Zoom, se rematará el 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al Departamento N° 1.012 ubicado en el décimo piso, correspondiente al 'Edificio Vicuña Mackenna 7770' con acceso por avenida Vicuña Mackenna N° 7.770, comuna de la Florida, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 27.700 número 39.240 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 79.699.975.- por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13687-2024 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bugueño'.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, rematase próximo 29 de abril de 2026, 12:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Lote número Veintiuno, del plano de subdivisión de la parcela Uno Porción Tercera, en que se dividió el predio denominado Segunda Porción del Fundo Challai Bajo, de la Comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil cinco, bajo el número ciento cincuenta y dos, tiene una superficie aproximada de cinco mil quinientos sesenta metros cuadrados, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2018 Vuelta número 2262 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta $ 567.281.- El precio de la subasta deber pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretar a del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itau Corpbanca con Hurtado Alcota Nury Andrea', Rol N° C-702-2022. Secretaria.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas -y si por fuerza mayor no se realizase, será el día hábil siguiente, misma hora mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble de una superficie aproximada de 0,78 hectárea, ubicado en el lugar sexta faja sector El Rinco, comuna de Gorbea, Provincia De Cautín, Región De La Araucanía, individualizado en el plano individual N° 091073789-sr, inscrito a fs. 2027 N° 1521 registro propiedad año 2021 CBR Pitrufquen. Mínimo para posturas 3.000 uf, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-9818-2021, caratulados 'Banco Santander-Chile Con González Báez, Álvaro'. Juicio ejecutivo desposeimiento. Secretaria María Elena Moya Gúmera.

PUBLICA AQUÍ
600 339 6000

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble que consiste en la casa o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso general por Avenida Central número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de $ 47.516.521. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom.jcsantiago7_remates@pjud.cl, Clave: Juzgado7, ID. 4184423280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10588-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Vidal'. Eiecutivo. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento Número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega Número veintiocho en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 124.692.942. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280, Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés y Otra', Rol C-16806-2023. La Secretaria.

LITORALPRESS

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág. : 7
Cm2: 630,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 8 de julio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Seis Emilio Sanfuentes Vergara N° 509, Conjunto Habitacional Las Casas VII, Comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 61913 N° 86397 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022. Secretaria.

REMATE. 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. La ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificado, los publicaciones de remate, a lo menos, al medio día del día hábil anterior a la fecha de celebrarse éste, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, a través de la OJV, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente el certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antigüedad no mayor a quince días hábiles días de emisión en relación a la fecha de remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta. bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaria del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado, será presentado el viernes anterior. En dicho acto ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el respectivo diente postor. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva SpA', Rol C 18.283-2019. Secretaria.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematarán, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente, 1. El departamento 2104 del piso 21, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8957, Número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 150 del cuarto subterráneo, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8957, Número 13220, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022. Secretaria.

REMATE. 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. La ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificado, los publicaciones de remate, a lo menos, al medio día del día hábil anterior a la fecha de celebrarse éste, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, a través de la OJV, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente el certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antigüedad no mayor a quince días hábiles días de emisión en relación a la fecha de remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta. bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaria del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado, será presentado el viernes anterior. En dicho acto ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el respectivo diente postor. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva SpA', Rol C 18.283-2019. Secretaria.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641324809 5 Código de acceso 757295, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Quinto Centenario N° 1.661, del lote que se individualiza en el plano de fusión archivado bajo el N° 3.133 en el Registro de Documentos del año 2014, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 3.927 número 1.405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 11.394,7515, más $ 570.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11345-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641324809 5 Código de acceso 757295, se rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Colonia N° 37, comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 70.067 número 103.212 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 22.517,4874, más $ 720.600 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11347-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número doscientos uno, del piso dos, Rol de Avalúo N° 3847-31; y la bodega número B cuarenta y cinco, del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 3847-263; ambos del Condominio Torre Berlín, con ingreso por calle Berlín número novecientos veintisiete, según plano de fusión N° 9.833 y de copropiedad archivados bajo los N°s 10.231 y 10.231 de la A a la E, comuna de San Miguel; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a Fs. 11023, Número 10143, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 44.466.247. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El boradar del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco De Crédito e Inversiones Con Cari Brito, Lissette Macarena', Rol C-6921-2025. La Secretaria.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 Piso 3. Rol C-6291-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Morales". Se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:30 horas el departamento 507 del "Edificio Art City", con acceso por Martínez de Rozas 2375 Santiago, inscrito a fs. 69174 N°10050 Registro Propiedad año 2023 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.822,002332 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $335.900.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta el día hábil de lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM a través siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

EXTRACTO. ANTE EL 10° JUZGADO de Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, se rematará día 23 de abril del 2026, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad consistente en el Departamento N° 1602 del piso décimo sexto, el Estacionamiento N° 32, Bodega N° 56, ambos de la planta subterránea uno, todos de la Torre A, del 'Edificio La Pinta' del Condominio denominado 'Nuevo Mundo', ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2935 'A' Comuna de San Joaquin, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 17802 N° 14756 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raices San Miguel. Mínimo subasta $ 85.449.111.- Todo postor, excepto ejecutante deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio caratulado 'Banco Santander-Chile con Torres Fuentes Lissette Alejandra' Rol C-5585-2024. La Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, subastará el 21 de abril de 2026, a las 15:45 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas. 1) Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó. Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma cero cero hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Dos, camino interior de por medio. Parcelas números Tres y Cinco. Oriente, Parcelas Tres, Cinco y Siete; Sur, Parcelas números Siete, Ocho, camino interior de por medio; y Poniente, Parcela número Ocho, Rol seiscientos treinta y cinco guion cinco, Viña Santa Lucia de Calleuque, Parcela número Dos todo un camino interno de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.238 número 1.329 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-40, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma $ 312.874.974. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la 'Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente', ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Cero Dos (19,02) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 183 vta, número 167 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma $ 31.287.497. 3) Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma catorce hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Uno, seiscientos treinta cuatro raya seis Fundo Curicolén; Oriente, Rol seiscientos treinta y cuatro guion seis, Fundo Corcolén; Sur, Parcelas números Cinco y Cuatro; y Poniente, Parcelas números Cuatro, Dos y Uno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.256 número 1.328 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-39, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 307.884.278. 4) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la 'Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente', ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Once (19,11) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio de encuentra inscrito a fojas 182, número 166 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raices de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 30.788.427. 5) Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de Cuarenta y Dos Litros Por Segundo, en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, en las coordenadas UTM (m) N: seis millones ciento ocho mil trescientos trece, y E: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos, escala uno es a cincuenta mil, Datum mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 221 número 199 del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raices de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 30.788.427. El precio pagadero contado de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberá tener activo su Clave Unica del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Link conexión subasta: https://zoom.us/j/6411373990. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-41602-2018, 'Banco Santander-Chile con Arroyo', Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-11791-2025 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom departamento 107 A del piso 1, de la Torre A, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4534 número 6396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago año 2024, b) estacionamiento 347 del cuarto subterráneo, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4535 número 6397 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2024. Mínimo postras: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.442,1102 Unidades de Fomento, más la suma de $ 539.000 pesos por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será anterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaria del Tribunal, el lunes anterior al día del remate, en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo icsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Melí', Rol C-11791-2025. Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el Departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 26 Norte 1715, Sector Properidad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprende derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3499, N° 5140, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaria del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo icsantiago13_remates @pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A/Jaque", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 21 de abril de 2026, 13:15 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número mil cierto seis del décimo primer piso, la bodega número B punto cero cero cero sesenta del tercer subterráneo y el estacionamiento número E punto cero cero cero ochenta y siete del tercer subterráneo, todos del 'Edificio Lira Plaza Tres', con acceso por calle Lira número quinientos veintiseis, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 76816 número 116040 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta $ 82.496.684.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a icsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo icsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-9198-2025, caratulados Banco De Chile Con Silva. Juicio ejecutivo. La secretaria.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento número dos mil seiscientos cuatro o cuatro del piso veintiseis, la bodega Z guión veintiuno y el estacionamiento número ciento cincuenta y siete de la Torre número Tres, del Conjunto Residencial Apoquindo, ubicado en calle Apoquindo número siete mil ochocientos cincuenta, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 40168 número 63177 en el Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 95.589.267.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud .cl, autos Rol C-23164-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile S.A/Urbina', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 23 de abril de 2026 a las 12:30 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en Calle Las Riendas número mil trescientos ochenta y cinco, del Conjunto Habitacional 'Villa El Trigal I Etapa C', de la Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a nombre de Bastian Felipe García Arellano, a fojas 3668v N° 4464 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 849,52629 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 115.100 por concepto de costas procesales y $ 250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deben elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no la hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. C-12877-2023, caratulado 'Fondo De In-

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 8
Cm2: 633,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

versión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/García'. Hipotecario. Secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, se rematará el 30 de Abril de 2026 a las 12:00 horas, a realizarse presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el departamento N° 107 ubicado en el primer piso, los estacionamientos N° 203 y N° 204 en conjunto con la bodega N° 178, todos ubicados en el cuarto subterráneo, pertenecientes al Edificio Espacio Lo Fontecilla o Edificio C, con acceso por calle Lo Fontecilla N° 267, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5993 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 85562 número 124605 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de $ 178.488.155.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-6791-2022, 'Banco de Crédito e Inversiones con Duran'. Secretaria.

REMATE, 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, el 22 de abril de 2026 a las 11:15 horas, consistente en: departamento número ochocientos dos del octavo piso y del estacionamiento número cero ocho del primer nivel subterráneo, ambos del denominado 'Edificio Ejército', ubicado en Avenida Ejercito Libertador número seiscientos ochenta y siete y seiscientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 90992 N° 130309, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Monto mínimo para subastar UF 1.991,53333, en su equivalente en pesos al día de la realización de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Todo interesado debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total mediante vale vista. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal. Juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria Orión Spa', Rol N° C-41820-2018. El Secretario.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, el día 23 de abril de 2026, a las 11:45 hora, en dependencias del Tribunal, subastará inmueble correspondiente a la parcela N° 69. correspondiente al 'lote A La Laguna', del predio agrícola denominado Reserva Cora número 3, del Proyecto de Parcelación Unión Miraflores, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 1999, bajo el número 29. Dominio a fojas 2040 N° 2365 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Casablanca año 2004. Mínimo para iniciar las posturas $ 72.656.483.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Corpbanca contra Massardo Baez' causa Rol N° C-23391-2015. La Secretaría.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, 4° piso, en causa Rol C-4617-2025, se rematará de forma presencial, el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:15 horas, el inmueble correspondiente a unidad número cuarenta, ubicada en calle Borde Andino número cuatrocientos ochenta y siete guion quince, del condominio 'Bordeandino' uno o 'Bordeandino Uno', con acceso por avenida tierras lindas número cuatrocientos ochenta y siete, comuna de Colina, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 61695 número 88357 correspondiente al registro de propiedad del año 2016, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 167.623.882.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Catoni', Rol C-4617-2025.- secretaría.

REMATE. ANTE 15° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 4° Piso, se rematará el día 21 de abril de 2026 a las 12:45 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, Inmueble de dominio de demandado Diego Ignacio Novoa Narbona, consistente en departamento 111 F del piso 1, de la Torre F, del Condominio 'Plaza Quilicura', con acceso por Avenida Américo Vespucio número 1456, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 88872, número 128320 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 39.231.640.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8. Para tales efectos, deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal, deberán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, ó manifestando su intención de participar. Indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-7884-2025, 'Banco Santander Chile con Novoa Narbona, Diego Ignacio', Juicio ejecutivo.

REMATE: ANTE DÉCIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, se rematarán por video conferencia, el 23 de abril de 2026 13:15 horas, de inmueble ubicado en calle Batuco Norte N° 2.670 que corresponde al lote número diecisiete de la manzana L, proyecto de Loteo San Rafael Uno- Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21698 N° 31154, Registro Propiedad año 2016, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta es la suma $ 20.757.324. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 64 del apremio. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank con Garrido'. Rol C-13925-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 64 del cuaderno de apremio. La Secretaria.

REMATE ANTE DÉCIMO SEXTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematar 16 de abril de 2026, a las 11:20 horas, Departamento N° 101 del piso 1° y Bodega N° 4 del 1° subterráneo, ambos ubicados en el denominado Edificio Graham, que tiene su entrada de acceso por calle María Graham N° 545, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5950 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno, del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A, inscrito a Fojas 26.243 N° 38.120 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 73.338.385.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Rol C-9272-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Arellano Asenjo, Rodrigo Haroldo', Secretaria(s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día martes 21 de abril de 2026, 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad del ejecutado Maria Ester Rosales Pizarro, correspondiente al inmueble Sitio y vivienda ubicado en Rancagua, Calle Tres Ríos N° 1790 que corresponde al lote doscientos treinta y cinco (235) etapa siete (7), cuyos deslindes especiales son: Norte: En veinte coma veinticinco metros con lote número doscientos treinta y seis; Sur: En veinte coma treinta metros con Otros Propietarios; Oriente: En nueve coma setenta y cuatro metros con Villa Galilea Rancagua A; Poniente: En diez metros con Calle Tres Ríos, inscrita a Fojas 8125 N° 9572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2008. Mínimo subasta $ 36.878.869, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol C-21194-2023', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-21194-2023, caratulados 'Scotiabank Chile con Rosales'. Ejecutivo. Secretario/a.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5°, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 10:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastarán los derechos que corresponden a don Rodrigo Fernando Muñoz Douglas, de la propiedad consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad signada con el N° 49, de calle Los Corraleros N° 07414 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del 'Condominio Los Boldos' Conjunto El Peñon Lote Q Dos a, construido en el Lote Q Dos-A, de la subdivisión de parte de la Hijuela Número Cinco, del Fundo El Peñón, correspondiente a la reserva número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el Lugar denominado Las Vizcachas, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 514 en 2005, de una superficie aproximada de 25.562,88 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 11481 Vuelta, número 7418, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de $ 65.740.334, monto correspondiente al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Banco De Chilea/ Muñoz Douglas', Rol C-11935-2016. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el 23 de abril de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento 904 del piso 9, del 'Edificio Barrio Concón', con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco guión Dos, del plano respectivo. Inscrita a fojas 4714 número 6940 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas $ 46.061.736.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deber presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable, El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Monárdez' Rol: C-589-2025. Secretaría.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 9:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur número mil noventa, que corresponde al sitio número siete, de la manzana dieciocho, del conjunto habitacional denominado 'Ciudad Del Sol, Lote c Seis e', etapa seis.siete, construido en el lote c seis e, proveniente de la fusión de los lotes c seis a dos y c seis b de un predio de mayor extensión. Propiedad inscrita a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012, del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 105.036.600.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando como postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal, el día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta N° 263-2021 de la excma. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3403-2023, caratulados 'Banco De Chile/Soto'. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: ANTE DÉCIMO NOVENO Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, día 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, Sitio 83 A del loteo residencial El Polo, Comuna de Machalí, Región de O'Higgins. Inmueble inscrito a nombre de Eduardo Antonio Aguilera Gómez a fojas 3238 N° 1341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua año 2002. Mínimo posturas será la suma de $ 267.986.028.-. Todo postor, excepción ejecutante, para participar, deberá tomar vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', ingresar su postulación como postor conforme a instrucciones: Ingresar rol de la causa en módulo ya señalado, pinchar la lupa del costado izquierdo, se abrirá nueva ventana con información de la causa, verificado dicha información, postor debe presionar botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento, además, ingresar un correo y su teléfono. Además deberá acompañar a la causa escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Aguilera' Rol C-2701-2025. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 30 de abril de 2025, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número veintiuno del segundo piso, del edificio ubicado en calle Arzobispo Vicuña número cincuenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de agosto del año 1965, carteles números 31y32; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en lo bienes comunes. De propiedad de la demandada Lorena Alejandra Benavente Parada e Inscrito a fojas 22132, N° 32999 del año 2011, fojas 33068, N° 49830 del año 2011, fojas 62177, N° 94096 del año 2014, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de $62.084.531. Remate se realizará por plataforma Zoom link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3Bj NWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por por el 10% del mínimo, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado lo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personera/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 hrs y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo de carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del Estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma seleccionar el módulo 'Mis remates' y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por esta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en expediente C-20469-2024, 'Scotiabank Chile con Benavente', Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, se rematará el 29 de abril de 2026, a las 12:30 horas, por video conferencia, mediante plataforma Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, correspondiente al departamento N° 410 del cuarto piso y la bodega N° 169 y nueve del cuarto piso, del 'Edificio Neo Style', con acceso principal por calle Fray Camilo Henríquez N° 650, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio rola inscrito a Fs. 9234 N° 13427 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para del remate será la cantidad de 1.650,7905 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 792.550 por concepto de costas - Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista endosable a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser acompañado digitalmente en la carpeta electrónica de la causa en la forma dispuesta en las bases de remate, y que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-3033-2025, 'Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Osuna'. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° piso. Se rematará vía Zoom a través de link https://pjud-cl.zoom.us/j/91954902730, el 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en Calle La Primavera N° 1192, que corresponde al sitio N° 13 de la manzana 14, del conjunto habitacional denominado 'Ciudad del Sol, lote C7a', comuna de Puente Alto. El dominio a nombre de los demandados consta a fojas 10357, N° 6712 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas será de $ 70.122.089, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista endosable a la orden del 20° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, en horario de atención a público, el día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Rojas' Rol C-1842-2025. Secretaria.

VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/97409029268, la propiedad ubicada en Pasaje Los Picaflores número seiscientos setenta y dos, correspondiente al Lote número trescientos seis, del Loteo 'Parque Los Guindos', de la comuna de Curicó, Séptima Región del Maule, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas Fojas 8442, Número 4502, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será el valor que conste en el certificado de avalúo fiscal vigente a la fecha del remate, que a título referencial es de $ 34.651.644 correspondiente al primer semestre de 2026, más $ 615.620 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12819-2022, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Rojas'. Hipotecario. Secretaría.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, derechos de inmueble ubicado en la comuna de Conchalí, que corresponde a: Calle Pasaje Los Espinos número dos mil ochocientos, lote número nueve, manzana V del plano de la Población El Cortijo, Sector cuatro B, inscrito a fojas 79423, número 119951, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual 'Zoom'. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/95327773036. Mínimo subasta será de $ 44.896.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Olguín, Rol C-22536-2024. Secretaria.

REMATE 21° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 5° Santiago, subastará en modalidad presencial el 21 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble: vivienda N° 81, del condominio El Cedro, calle El Potrerillo Camino Interior N° 185 - 81, comuna de Colina, Región Metropoli-

LITORALPRESS

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 9
Cm2: 634,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tana, inscrito a Fojas 58126 N° 80880 Registro de Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Subasta 5.998,73 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo fijado para el inmueble que será subastado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, o mediante transferencia electrónica en la misma cuenta dando cuenta de ello al Tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa, autos Rol C-4934-2021, caratulado 'Scotiabank Chile S.A. / Sociedad de Inversiones Las Torcazas de la Costa Ltda.'. La Secretaria.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número seiscientos cuatro del sexto piso del edificio Uno y del estacionamiento número ciento veintisiete en conjunto con la bodega número sesenta y ocho ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Bella Oriente con acceso por Vicuña Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Maria Teresa Ortega Alegría, a fojas 25496, Numero 36491, de Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.719,2411 Unidades de Fomento más la suma de $ 73.000 por concepto de costas procesales y $ 500.000 por concepto de costas personales. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2537-2022, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A./Ortega'. Hipotecario. Secretaría.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6 , se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta, número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 42.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizar a través del Link https://pjudcl.zoom.us/j/94101628163?pwd=L5XZteVFYz6z9sgRdj2jbQ1zTB9QET.1 iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaría.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará lunes 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom, en el link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96081203628?pwd=OTZPqnXxgbJoP3XxaSBvqrhzbFNel0.1, el Departamento 603 del piso 6, el estacionamiento 11 en conjunto con la bodega 21 del primer subterráneo, todos del 'Edificio Colón 4947', con acceso por Avenida Cristóbal Colón 4947, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a 67566 N° 98322 y a Fs. 67567 N° 98323, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. El mínimo para el remate será la suma equivalente a la fecha del remate de 5.967,7047.- Unidades de Fomento, más $ 440.150.- por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados a excepción del ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado, por medio de Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibiéndose solo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificar en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la Causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-3029-2025, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rebolledo'. Secretario.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409, sexto piso, subastará el 20 abril 2026, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Queilen N° 0922, que corresponde al departamento 33, piso 3, de los planos de venta por pisos, de la Población El Caleuche, Sectores 1, 2, 3 y 4, según plano de Copropiedad archivado bajo el N° 30 del año 1995, rol avalúo 8888-35, inscrito a fojas 33 vuelta número 52 Registro Propiedad 2020 CBR Puente Alto. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93722181351. Mínimo $ 11.955.312, precio pagadero contado dentro del quinto día hábil siguiente fecha del remate. Interesados rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 22° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá acompañar materialmente al Tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre 10:00 y 12:30 horas, conjuntamente a ello entregar en documento anexo: Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-16366-2024, caratulada Volcom Securitizadora S.A./Pérez. El secretario.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98205549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, la oficina número mil tres del décimo piso y los estacionamientos números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del segundo subterráneo, del edificio ubicado en calle Santa Magdalena número setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228, 4228 guión A al 4228 guión I, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 44400 Número 65736 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 16.500 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs., y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A.' Rol C-7892-2023. Secretaria.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98205549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, la oficina número mil dos del décimo piso y el estacionamiento número treinta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso calle Santa Magdalena número setenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228 al 4228-i, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 85097 número 128720 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 2.700 UF, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs., y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A.' Rol C-7892-2023. Secretaria.

REMATE. 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 9° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Cerro León N° 667, comuna y cuidad de Chillán. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 162 vuelta, N° 206, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. El mínimo para la subasta es 1180,1848 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 1.294.600.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 27 de abril de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Verdejo', Rol C-8109-2024. La Secretaría.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 10, rematara el día 29 de abril de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Renzo Pecheninno número cero setecientos veinticuatro, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 29.689 Número 27.522 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a $ 55.588.435.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-16026-2023, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./ Optima TI SpA'. Juicio Ejecutivo.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, décimo piso, rematará 29 abril 2026, 15:00 horas, en forma presencial inmueble compuesto por el departamento N° 703 del séptimo piso y la bodega B-29 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Alto Mosqueto', con acceso por calle Mosqueto N° 429, Comuna de Santiago, Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 89125 N° 129721 del Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de $ 71.225.403 y su precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo, excepto ejecutante mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Mayores antecedentes consultar en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Saavedra', Rol C-4933-2025 y en especial protocolo fijado por el tribunal en folio 48 del apremio. La secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZ-gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, expediente 'Banco Santander-Chile con Business Office SpA', Rol C-9493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026 a las 15:05 horas, inmueble correspondiente a la oficina número uno del primer piso del Edificio Plaza Manquehue Uno, que tiene acceso por calle Martín de Zamora número seis mil ciento uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3671, 3671 A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34362 número 51854 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 81.242.465, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir garantía a través de un vale vista, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, para ello deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12°, Santiago, el 21 de abril de 2026, a las 15:45 hrs., se subastará en una misma audiencia y como un solo todo, los bienes raíces que se señalan a continuación: A) Departamento 107/1A del piso 1, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192 y B) Bodega B2A70 en conjunto con el estacionamiento E2A34 del segundo subterráneo, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, todos de la Comuna de Macul, Región Metropolitana. Se comprenden en la subasta los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmuebles de propiedad del demandado don Cristián Marcelo Garay Reyes e Inscrito a fojas 50118 N° 69774 del año 2020; y fojas 50119 N° 69775 del año 2020, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 54.103.703.-. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el Inciso 5° del Artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esta corresponda. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.069-5.-, Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado, Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile, Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl, Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Demás antecedentes en expediente C-5360-2025, 'Banco Santander con Garay Reyes', Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZ-gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, fecha 23 abril 2026 a las 15:15 horas, rematase inmueble que corresponde al departamento 209 del piso 2, de la torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 42083 numero 61574 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2021. Mínimo para comenzar posturas será la suma de $ 27.582.276. Posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de $ 100.000 respecto de anterior postura. Remate se efectuará forma presencial en dependencias tribunal. Postores deberán comparecer a tribunal día anterior a subasta de 10:00 a 12:00 horas a fin de entregar materialmente vale vista endosable, interesado deberá completar formulario participación con nombre y Rut de quien asistirá y de persona a quien pretenda adquirir si corresponde. Secretaria certificará garantías recibidas verificando que cumplan requisitos de bases de remate y cuya garantía sea calificada como suficiente y no consten con deuda en registro deudores. Por haber constituido garantía se entiende que oferente ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal 'Banco Estado de Chile con Comercializadora Economic Spa' Rol C-4622-2024. La secretaria.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 12° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 28 de abril de 2026, a las 15:05 horas, la propiedad consistente en el departamento número D mil doscientos seis, del décimo segundo piso, Rol de Avalúo N° 2554-370, de la Etapa Cuatro Sector Edifico D, con acceso y número por Llano Subercaseaux número tres mil trescientos sesenta y uno, del Condominio Altos del Llano, ubicado en Fernando Lazcano número mil doscientos veinte, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.342, y planos de copropiedad N°s. 9.767, 9.767 de la A a la H, 9.767 bis, 9.767 A bis a la H bis, 9.767 ter, 9.767 de la A ter a la 9.767 H ter, 9.767 quater y 9.767 B quater; además de los derechos en proporción al valor lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 1453 vta número 1375 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de $ 63.221.581.-, conforme el mínimo aprobado en autos, que deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar 'Banco De Chile con Farías', Rol C-2607-2024. Secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 10:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Agua Marina N° 1738, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote N° 5 del plano de subdivisión del Lote A de la Parcela nueve, calle Madrid Osorio, Villa Itahue; inscrito a fojas 2168 vuelta N° 3121 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $ 30.075.304.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de videocomunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Rozas', Rol N° C-20861-2023. Secretario.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 504 del quinto piso de la Torre Poniente, denominado comercialmente 'Depto veinte mil quinientos cuatro del Edificio Eco Núcleo', del 'Edificio Eco Núcleo', que tiene su acceso por calle Arturo Prat Número seiscientos treinta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, El dominio rola inscrito a Fs. 61746 N° 89676 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma $ 39.997.115.-. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-417-2024, 'Scotiabank Chile S.A. Con Mann'. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Capilla N° 3995, que corresponde al Lote N° 1 de la manzana E, de la Población Villa San Rafael, de la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante; inscrita a fojas 2295 N° 3054 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 22.867.357.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Dureaux', Rol N° C-13826-2024. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZ-gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, propiedad correspondiente a local comercial N° 9, ubicado en calle Las Aralias Norte N° 18.896 B, Comuna de Maipú , inscrito nombre demandado Eduardo Alejandro Kohn Rosales, a fojas 5914 N° 8754 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será $53.006.927. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cta cte del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/94642273947, ID 946 4227 3947. Garantía: 10% mínimo en valevista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-18295-2020, 'Banco de Chile con Constructora Kohn y Salinas Ltda', Eje-

CLASIFONO:
600 339 6000

LITORALPRESS

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág. : 10
Cm2: 531,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

cutivo. Secretario.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13°, se rematará próximo 20 de abril de 2026, 13:00 horas, departamento número 411 del cuarto piso, estacionamiento número E 54 del tercer subterráneo y de la bodega número B 68 del tercer subterráneo todos del 'Edificio Cosmopolita', con acceso por calle General Mackenna número 1.490 y San Martín número 895, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6333 número 9400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 68.575.140. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom bajo el siguiente hipervínculo https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947 para la cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5° día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile S.A./Núñez', Rol C-16031-2023. Secretaria.

REMATE. 27° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409 piso 13, Santiago, se rematará por videoconferencia, - mediante la plataforma Zoom- el día martes 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947, inmueble de propiedad del demandado Sociedad Constructora Del Maule SpA, y que corresponde a la propiedad ubicada en calle Diez Norte (ex-calle Dos) N° 3144, que corresponde al sitio número 11, de la manzana N, del Conjunto Habitacional Cooperativa Abierta Nueva Holanda, camino Longitudinal Norte con camino La Huincha, de la comuna y provincia de Talca, según plano archivado bajo el N° 44 al final del Registro de propiedad del año 1983. Rol de Avalúo N° 850-12, comuna de Talca. Dominio inscrito a fojas 3023 número 2942 del año 2021 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo posturas $ 28.900.803.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-1418-2024 Caratulado: 'Factoring Security S.A. / Mancilla'. El Secretario.

REMATE: 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-37792-2018, causa Banco Santander Chile / Herrera, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2025 a las 13:30 horas. Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. y completar el formulario dispuesto para tal efecto todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El bien a subastar corresponde a el departamento número dos mil tres del vigésimo piso, del denominado 'Edificio Bandera Ochocientos Ochenta', con acceso por calle Bandera número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14501 número 21030 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. y el estacionamiento número setenta y nueve, del segundo subterráneo, del denominado 'Edificio Bandera Ochocientos Ochenta', con acceso por calle Bandera número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 14501 número 21031 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 75.918.332. Santiago, mayo de 2025. Secretario.

27° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 13° piso, subastará 21 abril 2026, 10:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, departamento N° 207 2° piso, estacionamiento N° e-10 1° subterráneo y bodega N° 17 1° subterráneo, todos Edificio Echeñique 5875, acceso calle Echeñique N° 5875, comuna La Reina, Región Metropolitana y derechos en proporción a lo adquirido en bienes comunes, fojas 27695, número 39899, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas uf 5.354 equivalente pesos día subasta pago precio 5° día hábil. Interesados rendir caución 10% mínimo, entregando vale vista a nombre de tribunal, debe ser entregado en secretaria de tribunal hasta viernes de semana anterior a subasta y completar formulario dispuesto para tal efecto. Id reunión: 94642273947 link remate https://zoom.us/j/94642273947 bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con Juan Carlos Castillo Montenegro' Rol C-25517-2018. Secretaria/a.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO OCtavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, el día 16 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará vía telemática a través de la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al departamento 1303 del piso 13, del 'Condominio Edificio López de Alcazar', con acceso principal por calle Rivera 1370, y con acceso vehicular por calle Rivera 1380, Comuna de Independencia, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano respectivo; inscrita a nombre del demandado Bruno Vale da Silva, a de fojas 44348 número 61956 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma total de $ 26.965.950.- Postores interesados en la subasta deberán constituir garantía 10% del valor de la tasación aprobado, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal 28° Juzgado civil de Santiago, documento que deberá deber acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá indicar su identidad, el rol de la causa en la que participa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario así como tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate, concluida la subasta, se verificaran los datos del adjudicatario el postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, individualización completa de aquel para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol: C-10764-2024 Caratulado Cat. Administradora de Tarjetas S.A./Vale.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO OCTAVO Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 21 de Abril de 2026, a las 12:50 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad compuesta por sitio y vivienda ubicada en pasaje Las Huachas N° 024, Lote 280, etapa 30, Conjunto Habitacional Loteo Santa Teresa de Colín de Villa Galilea, comuna de Maule, provincia de Talca, Región del Maule. Inscrito a nombre de Marcelo Esteban Castañedo Arriagada a fojas 887 Vuelta N° 1639 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo para las posturas será la suma de $ 32.460.172. Toda persona que desee participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Castañeda' Rol C-7713-2025. Secretaria.

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 13:10 horas, los inmuebles consistentes en Departamento número mil cinco del décimo pisco y los Estacionamientos números sesenta y uno y sesenta y dos, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Alborada, ubicado en calle Vargas Buston número mil cincuenta y uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 14491 vta número 9444 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de $ 94.258.736.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resolución de fecha 28 de noviembre de 2026 y bases de remate. Juicio 'Banco de Chile con Alarcón', Rol C-8228-2025. Secretaria.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará el día 20 de abril de 2026 y, a las 13:10 horas, el inmueble a nombre del demandado doña Marianela Andrea Ramirez Merino, que consiste en la propiedad Departamento número quinientos cinco A, del quinto piso, rol de avalúo número 4544-109, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester número setecientos setenta y ocho, de la comuna de San Miguel, según planos N°s 8863 A a la D, y dueña, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: al Norte, en aproximadamente cincuenta y nueve metros trece centímetros con calle Santa Ester; al Sur, aproximadamente cuatro metros sesenta y tres centímetros en la sección B-C del plano con lote número uno en más o menos veinte metros en la sección D-E del plano también con lote número uno y en más o menos treinta y cuatro metros cincuenta centímetros en la sección F-G del plano con calle Pedro Mira; al Oriente, en aproximadamente setenta y cuatro metros veinte centímetros con sitios seis y quince de la manzana H del plano de la Población Palermo; y al Poniente, en más o menos treinta y cinco metros noventa y cinco centímetros en la sección A-B del plano con lote número uno, en más o menos ventitrés metros cincuenta centímetros en la sección C-D del plano con lote número uno y en aproximadamente catorce metros setenta y cinco centímetros en la sección E-F del plano, con lote número uno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 780 número 745 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $ 46.717.968.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Precio saldo remate pagadero 5° día hábil después del remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-11385-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Ramirez'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará 20 de abril de 2026 a las 15:15 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se hará a través de video conferencia, mediante la plataforma digital Zoom. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94233535172, para lo cual interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Unica del Estado. El inmueble a subastarse corresponde al departamento N° 609 del piso seis, de la Torre D, denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros N° 3885, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 36574 N° 52495 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma $ 48.374.944.-. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados a excepción del ejecutante, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser requiero contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-2806-2025, 'Scotiabank Chile Con Poblete'. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, remátase el próximo 27 de abril de 2026 a las 15:00 horas y, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., el Inmueble ubicado en Adelino Méndez Arias número cuarenta y ocho - cero dos, que corresponde a la casa veinticuatro - cero dos, del Conjunto Habitacional denominado, Valle Araucarias, Barrio Cantillana Lote Veinticuatro Alacrolate Uno, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, además de los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito fojas 116V, N° 142, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Buin, del año 2015. Mínimo subasta suma total de $ 147.443.718.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link Zoom https://pjudcl.zoom.us/j/98965501046 Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile con Vallejos Gallegos, Ramón Alejandro', Rol N° C-5067-2025. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el 23 de abril de 2026, a las 14:30 horas, por videoconferencia en plataforma Zoom, enlace https://pjudcl.zoom.us/j/94083005194 la Parcela N° Siete, Parcelación Santa Inés, ubicada en la comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, que tiene una superficie aproximada de 33.500 metros cuadrados. Inscrita a Fojas 1.172 vta, Número 1.468 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2018. Mínimo remate será la suma de $ 47.390.087, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, en el mismo plazo y modalidad anterior, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico, además de tener activa Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-1887-2025. 'Scotiabank Chile con Inmobiliaira e Inversiones Oscar Bustamante e Hijas SpA'. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el 23 de abril de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia en plataforma Zoom, enlace https://pjudcl.zoom.us/j/98957379463 la Parcela N° Ocho, Parcelación Santa Inés, ubicada en la comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, que tiene una superficie aproximada de 5.200 metros cuadrados. Inscrita a Fojas 1.172 vta, Número 1.468 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2018. Mínimo remate será la suma de $ 62.843.510, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, en el mismo plazo y modalidad anterior, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico, además de tener activa Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-1887-2025. 'Scotiabank Chile con Inmobiliaira e Inversiones Oscar Bustamante e Hijas SpA'. Secretaria.

REMATE TRIGÉSIMO JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, remátase el próximo 23 de abril de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, un solo acto, y como un solo todo, el departamento Número mil novecientos dos del décimo noveno piso y de la bodega número B diez del primer subterráneo, ambos del Edificio Concepto Ambientes", con acceso por calle Carmen número seiscientos dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3438, 3438 A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 76.645 número 107.644 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta, la cantidad de 2.300.- Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itau Corpbanca con Morales Bascuñán, Felipe Andrés', Rol N° C-2009-2022. Secretario.

SE DECRETA LA INTERDICCIÓN DEfinitiva por causa de demencia de doña Isabel Muñoz Atal, chilena, de Cédula Nacional de Identidad número 5.072.384-4, con domicilio en Isabel La Católica número 4601, departamento número 403, de la comuna de Las Condes, región Metropolitana despoíandose a la misma, de la libre administración de sus bienes.

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO PAtricio Osorio López, en Moneda N2356, Santiago, a las 12:30 horas del 17 de abril de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Moneda N° 2356, comuna de Santiago, Inscrito a fis. 24.282, N° 36.603, CBR Santiago, año 2012. Mínimo 6.389,63 U.F. Precio a pagarse dentro de 5 días. Garantía 10 mínimo. Bases y demás antecedentes juicio Del Gaudio con Toro. Correo patricio@fc360.cl El Actuario.

EXTRACTO. JUZGADO COBRANZA Laboral y Previsional Santiago, San Martin N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-2372-2022 Ruc 21-4-0327587-2, 'Gallardo/ Servicios JMB SpA' 22/04/2026 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en Lote dos A, de la manzana Q, proveniente de la subdivisión del Lote Número dos de la manzana Q, proveniente de la subdivisión de la Hijuela o Lote A uno del plano de subdivisión de la hijuela A del Fundo Algarrobal, comuna de Colina, Región Metropolitana. De propiedad Sociedad Inmobiliaria SVL SA. Inscrita Fojas 95876 Número 135758 Registro Propiedad 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 193.330.671. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $ 19.333.067. equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por si o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a icobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, dos de abril de dos mil veintiséis. Rit: C-2372-2022 Ruc: 21-4-0327587-2. Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones.

1640 Citan a reunión instituciones

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Fundador José Luis Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disciplina' Por orden del Sr. Director citase a Sesión Ordinaria de Compañía, para el día lunes 06 de abril del 2026 a las 20:00 hrs. Tabla: Lectura Memoria Anual de Compañía, correspondiente al año 2025. Lugar: Cuartel Tercera Compañía CBS. Tenida: Formal. Ayudante del Director.

EL DIRECTORIO DE LA CORPORAción de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital, de conformidad a los articulos 18 Letra K, 28 y 31, cita en primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios para día 14 de Abril de 2026, a las 11:30 horas, en la Notaria Gloria Ortiz, ubicada en Ave-